

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6231** VIVIRMEDIA, S.L.

Doña Concepción Llorens Gómez de las Cortinas, Secretaria Judicial accidental del Juzgado de lo Social número nueve de Sevilla,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 97/2008, Autos 845/2007 se ha dictado auto con fecha 30/06/2009 por el que se declara a la empresa Vivirmedia, S.L., en situación de insolvencia provisional para responder del débito de 6.181,08 euros de principal más 1.236,20 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 8 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial accidental.

ID: A100015696-1